

67625

•67625



J. 1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

DON JULIAN SANCHEZ SENOVILLA, de nacionalidad española, domiciliado
en Madrid, calle de Viriato, número 69,

por:

«UN EMBALAJE PREFABRICADO»



El embalaje prefabricado que es objeto de la solicitud del presente Modelo de Utilidad reúne, por sí mismo, excepcionales características de novedad y utilidad, aportando a su función una evidente economía de tiempo y de mano de obra.

5. Las partes de que se compone el embalaje, realizadas separadamente, son las siguientes: las planchas de madera, o de cualquier otro material apropiado; los listones ranurados, las láminas encajables en las ranuras de los listones, y los cinchos o abrazaderas.

10. Las planchas tendrán las dimensiones que convengan a las del embalaje que hayan de formar, y son las que constituyen sus paredes una vez montado el conjunto.

Los listones ranurados, pueden tener sus extremos terminados en inglete de 45° o con desviaciones mayores o menores, según que el embalaje que se forme sea de cuatro o más caras contiguas y sucesivas, o bien, cuando se trate de embalajes cuadrangulares, con cortes rectos para la superposición de dichos extremos. Estos listones en número par por lo menos, se sitúan, en posición paralela y con la separación que convenga, en las superficies de cada una de las planchas que han de quedar en el interior del embalaje. Dichos listones, pueden quedar incorporados a las paredes por cualesquiera de los medios usuales, admitiendo, asimismo, su unión por adhesivos y, en este último supuesto, el embalaje no tiene necesidad de clavazón.

Una vez situados los listones en las paredes que han de constituir el embalaje, y teniendo en cuenta la prefabricación de unos y otras, dispondremos de elementos homólogos para su montaje y, por tanto, las ranuras de los listones de cada pared, por ser concordantes con las contiguas, permiten el enchufe en ellas en el momento del montaje, de los elementos especiales para la sustentación de la mercancía que quedan perfectamente ajustados e inmovilizados en las ranuras; estas están proyectadas, asimismo, para servir de encaje a



las láminas que, también prefabricadas a las medidas necesarias, constituyen las paredes de cierre del embalaje.

- Las ranuras de los listones de cada pared, en los que se enchufan las láminas previstas, o los elementos de sustentación citados, son concordantes entre sí, y tal hecho facilita el montaje, quedando inmovilizadas dichas láminas por virtud de su simple enchufe, pero puede ser reforzada todavía más su unión, con la adición de pegamento en las ranuras o en los bordes de las láminas en el momento del enchufe, con lo que queda formado un bloque todo el prefabricado.
5. Los listones ya incorporados en las paredes, pueden emplearse, para servir de topes de retención de la mercancía o de su acondicionamiento, o de apoyo o encaje de elementos especiales para la sustentación de esta, utilizándose las láminas encajables en las ranuras, en tal caso, tan solo como guardapolvos de la mercancía.
10. El montaje del embalaje con sus diversos elementos prefabricados es de una gran sencillez y muy rápido, puesto que las planchas con los listones ya incorporados, se convierten inmediatamente en las paredes del embalaje, colocando, por ejemplo, en primer lugar la plancha de la base y acoplando a las ranuras de los listones unidos a ella, las láminas o los bordes de los elementos de sustentación de la mercancía, acoplándose ulteriormente las demás planchas con las ranuras de sus listones en los lugares correspondientes, y rodeando el conjunto con cinchos o cualquier otro medio apropiado para su reforzamiento exterior. Cuando sean los listones y no las ranuras los puntos de retención de la mercancía, de su acondicionamiento, o de elementos de sustentación de ésta, el montaje es igualmente sencillo, toda vez que la mercancía o dichos elementos quedan situados inmediatamente por debajo del ángulo que forma la unión de listones con las paredes, rodeándose el conjunto con cinchos o abrazaderas para su reforzamiento exterior. Es obvio hacer notar
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



que para estos últimos fines, los listones pueden prefabricarse sin ranurar.

Teniendo en cuenta las condiciones que reúnen los distintos elementos que integran este embalaje, resulta que para efectos de almacenamiento de sus partes, se requiere un mínimo espacio, puesto que

5. las planchas y las láminas son superficies planas de fácil apilamiento y los salientes que forman los listones incorporados a las planchas, situados en posición contrapeada, dan lugar a un volumen muy reducido.

10. Las circunstancias consignadas en el párrafo anterior, son aplicables, igualmente, al transporte, tanto desde la fábrica, para su montaje, como cuando se trate de recuperación parcial o total de los elementos integrantes del embalaje.

Cada una de las paredes descritas en los párrafos precedentes y representadas en los dibujos, pueden ser continuas, es decir de una sola pieza, o de varias para formar, en éste último caso, jaulas.

15. En los dibujos adjuntos, la figura 1ª representa, en perspectiva cuatro paredes contiguas y sucesivas, en las que se hallan incorporados los listones ranurados y también están superpuestas las láminas que se emplearán, cuando se desee, para servir de cierre total del embalaje; las letras en ellos consignadas, representan los siguientes:

20. A) Las planchas de madera, o cualquier otro material que constituyen las paredes del embalaje.

B) Los listones ranurados, situados en posición contigua y paralela.

C) Las láminas que se enchufan en los espacios ranurados de los listones.

25. D) Los cinchos o abrazaderas que unen exteriormente las pare-

• 676258



des entre sí para mayor refuerzo.

En la figura 2ª se representa una pared A; los listones B y las láminas C, ya enchufadas en las ranuras de los listones B.

- La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito en los párrafos que anteceden y representado en los dibujos adjuntos, debiendo-se tomar los términos de la Memoria con carácter amplio. Sus características constan, asimismo, en la siguiente

10.

N O T A

- 1ª. UN EMBALAJE PREFABRICADO, que se caracteriza porque se compone de planchas de madera o de cualquier otro material apropiado; de listones ranurados; de láminas encajables en las ranuras de los listones, y de cinchos o abrazaderas de reforzamiento exterior.
15. 2ª. UN EMBALAJE PREFABRICADO, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las planchas tiene las dimensiones apropiadas a las del embalaje que hayan de formar, y son las que constituyen sus paredes, una vez montado el conjunto.
- 3ª. UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los listones ranurados tienen sus extremos terminados en inglete de 45° o con desviaciones mayores, según que el embalaje sea de cuatro o mas caras contiguas y sucesivas, o con cortes rectos cuando se trate de embalajes cuadrangulares.
20. 4ª. UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los listones, en número par, por lo menos, se incorporan en la superficie interior de cada una de las planchas, en posición paralela y con la separación que convenga.
- 5ª. UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las láminas encajables tienen
- 20.



la forma y dimensiones que corresponda a la posición de los listones y al contorno de las ranuras.

5. 6ª.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, que se caracteriza porque las partes consignadas en las reivindicaciones anteriores constituyen elementos respectivamente homólogos, siendo coincidentes las ranuras de los listones de cada pared con las de las demás, permitiendo un correcto enchufe en ellas, en el momento del montaje del embalaje de los bordes, de elementos especiales para la sustentación de la mercancía, o de las láminas, que quedan ajustados.

10. 7ª.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los listones incorporados en las paredes sirven también de topes de retención de la mercancía o de sus acondicionamientos, empleándose las láminas encajables en las ranuras; en tal caso, para preservar de polvo etc. al contenido del embalaje.

15. 8ª.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la incorporación de los listones a las planchas se efectúa por cualesquiera de los medios usuales y, siendo por pegamento, el embalaje no necesita clavazón.

20. 9ª.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el enchufe de los elementos especiales de sustentación de la mercancía o de las láminas en las ranuras de los listones con la adición de adhesivos especiales en los canales de éstas o en los bordes de aquellos, forman un embalaje de gran resistencia.

25. 10ª.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque su montaje con los elementos prefabricados se realiza sobre la plancha de base situando en las ranuras de los listones los bordes de las láminas o los de los elementos de sustentación, acoplándose ulteriormente en ellos las de-

67625



más ranuras de las planchas restantes y rodeando el conjunto con
cinchos o cualquier otro medio para su reforzamiento exterior.

5. 11.- UN EMBALAJE PREFABRICADO, según las reivindicaciones an-
teriores, que se caracteriza porque el almacenamiento y la recupe-
ración de las partes que lo integran requiere un mínimo espacio,
puesto que las planchas y las láminas son superficies planas de fa-
cil apilamiento, y los salientes que forman los listones incorpora-
dos a las planchas, debidamente contrapeados, dan lugar a un volu-
men reducido.

10. 12.- UN EMBALAJE PREFABRICADO.

Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria, que
consta de siete páginas escritas a máquina, y según se representa
en los dibujos adjuntos.

Madrid, 28 de Julio de 1.958.

JULIAN SANCHEZ SENOVILLA

P. a. *Jose Maria*

JOSE MARIA DEL CORRAL.

67020

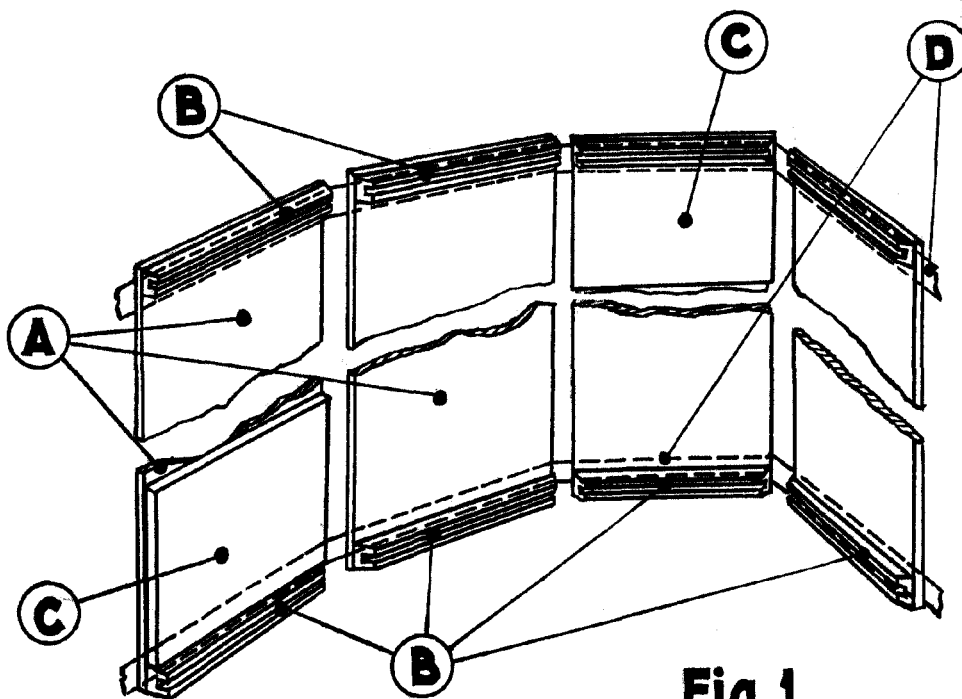


Fig. 1.

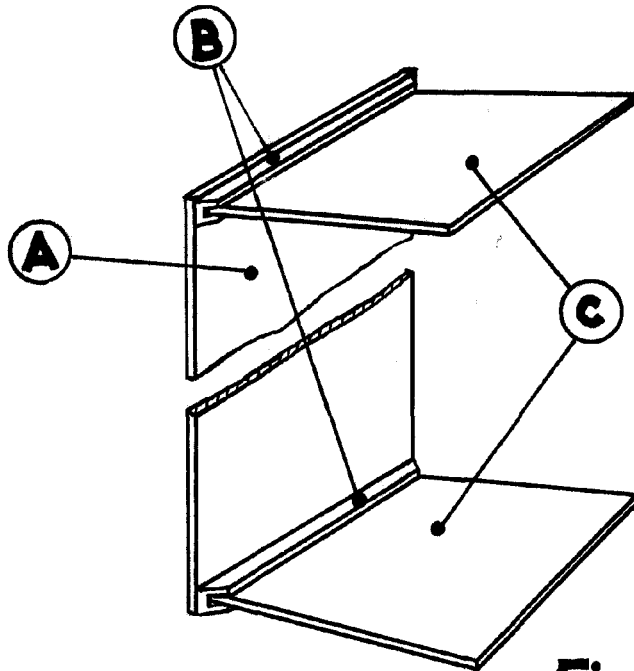


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Julio de 1.958.
JULIAN SANCHEZ SENOVILLA
p.a. *J. Senovilla*